



RESOLUCIÓN DE VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTROLADOR DE PRIMER NIVEL (AUDITOR EXTERNO) PARA EL PROYECTO SMARTY – SMART SMEs FOR INDUSTRY 4.0 (PROGRAMA INTERREG EUROPE - PGI05839)

Reunidos en León siendo las 10:00 horas del día 28 de noviembre de 2019, el Director General del Centro Internacional de Materiales Avanzados y Materias Primas de Castilla y León (ICAMCyL), Dr. Santiago Cuesta López, el Director de la Unidad de Programas Europeos de ICAMCyL, Dr. Jorge Pérez Barrio, la Jefa de Administración de ICAMCyL, Dña. María Teresa Bravo Espinosa y la Gestora de Proyectos Europeos de ICAMCyL, Dña. Ana María Losa Rincón, para proponer la adjudicación de la contratación del controlador de primer nivel (auditor externo) para el proyecto SMARTY – Smart SMEx for industry 4.0 perteneciente al Programa Interreg Europe, con número de expediente: PGI05839.

El objeto de la sesión es proceder para evaluar y clasificar las ofertas presentadas por las empresas.

A la invitación por email de tres empresas auditoras y la publicación del anuncio en la web de la Fundación ICAMCyL, finalmente han concurrido tres empresas, que son:

- 1.- Evidentia Auditores, S.L.P.
- 2.- Getino Asesores Consultores Auditores, S.L.
- 3.- Álvarez y asociados auditores, S.L.

Se procede a examinar la documentación presentada en las siguientes proposiciones:

- Evidentia Auditores, S.L.P.
- Getino Asesores Consultores Auditores, S.L.
- Álvarez y Asociados Auditores, S.L.

Se rechaza la proposición de Álvarez y Asociados Auditores, S.L. porque no cumple los requisitos específicos establecidos en el anuncio de licitación:

- Inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), bien individualmente o como socio ejerciente de la entidad auditora a la que pertenezca: no presenta documentación de la inscripción, aunque en la propia oferta se señala que la firma está integrada en la Red nacional de auditores y consultores GRM AUDIT, A.I.E.
- Documento acreditativo de estar al corriente del pago en la Seguridad Social y en Hacienda: no presenta documentación.
- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición o incompatibilidad para contratar: no presenta documentación.



Se procede a la clasificación de las ofertas admitidas atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el anuncio de contratación, con el siguiente resultado:

Mejor proposición económica:

- | | |
|---|-----------|
| - Evidentia Auditores, S.L.P. | 70 puntos |
| - Getino Asesores Consultores Auditores, S.L. | 65 puntos |

Experiencia:

- | | |
|---|-----------|
| - Evidentia Auditores, S.L.P. | 10 puntos |
| - Getino Asesores Consultores Auditores, S.L. | 0 puntos |

Idioma:

- | | |
|---|-----------|
| - Evidentia Auditores, S.L.P. | 20 puntos |
| - Getino Asesores Consultores Auditores, S.L. | 0 puntos |

La puntuación total obtenida por las empresas concurrentes es la siguiente:

- | | |
|---|------------|
| - Evidentia Auditores, S.L.P. | 100 puntos |
| - Getino Asesores Consultores Auditores, S.L. | 65 puntos |

La empresa que ha conseguido la puntuación más alta es Evidentia Auditores, S.L.P., cuya adjudicación se propone por un precio de 4.477,00 € (IVA incluido).

Una vez comprobado que ninguna oferta puede ser constatada como anormal o desproporcionada con los precios de mercado, se propone el siguiente orden de clasificación de ofertas:

1. Evidentia Auditores, S.L.P.
2. Getino Asesores Consultores Auditores, S.L.

En consecuencia y de conformidad con lo anteriormente expuesto, se propone la adjudicación del contrato a favor de la empresa EVIDENTIA AUDITORES, S.L.P. por el precio de 3.700,00 € + IVA siendo el precio final (impuestos incluidos) de 4.477,00 € (CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS).

Se da por concluida la reunión a las 10:45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, se extiende la presente resolución de valoración de ofertas.

En León, a 28 de noviembre de 2019

Fdo.: Santiago Cuesta López
Director General Fundación ICAMCYL